

PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS	
1.1	Fortalecer la administración del Sistema de Seguro de Depósitos (SSD)
1.1.1	Continuar con el monitoreo periódico de la integridad y veracidad de la información remitida por las instituciones aportantes al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB), así como del estricto cumplimiento de la normativa vigente.
1.1.2	Recopilar información referente a los deudores de las instituciones aportantes al FGDB a efectos de su utilización al momento de efectuar el pago de la cobertura.
1.1.3	Certificar en calidad los procedimientos relativos a la gestión del FGDB.
1.2	Analizar y proyectar mejoras en el análisis de riesgos de las instituciones aportantes al FGDB
1.2.1	Profundizar el sistema de alerta temprana, incorporando las mejores prácticas.
1.3	Revisar y actualizar la normativa
1.3.1	Revisar y actualizar la normativa que regula el funcionamiento del SSD.
1.3.2	Realizar una revisión de los parámetros que rigen el SSD.
1.3.3	Incorporar al Sistema de Información de Depósitos de las Instituciones de Intermediación Financiera (SIDIIF), los aspectos normativos vinculados a Sueldos y Pasividades (Ley 18.139).
1.4	Difundir la existencia del SSD en Uruguay
1.4.1	Promover y desarrollar la concientización del público en general y de los ahorristas en particular, en lo referente al SSD.

PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2 - ELABORAR PLANES OPERATIVOS PARA ESCENARIOS DE RESOLUCIÓN BANCARIA	
2.1	Establecer políticas y procedimientos de resolución bancaria
2.1.1	Promover la aprobación de las normas legales necesarias en función de los problemas identificados en el período 2011-2013.
2.1.2	Proyectar las normas reglamentarias a los efectos de disponer de información relevante para planificar adecuadamente un Proceso de Resolución Bancaria (PRB).
2.1.3	Diseñar políticas y manuales que establezcan la organización, responsabilidades, funciones y procedimientos de la etapa de Solución a aplicar en el caso de declaración del PRB por parte del Banco Central del Uruguay.
2.1.4	Realizar consultas externas para la evaluación de las políticas y los manuales elaborados (intervención, solución y liquidación), así como una primera experiencia de simulacro efectuando, de corresponder, los cambios pertinentes.
2.2	Incorporar las mejores prácticas en la gestión de la resolución bancaria
2.2.1	Adecuar el Sistema de Administración de Cuotapartes al actual marco legal (pago y subrogación del FGDB por la cobertura, y preferencia legal de los depósitos asegurados en el concurso).

PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3 - DESARROLLAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA COPAB	
3.1	Fortalecer el uso de la Tecnología de la Información
3.1.1	Establecer un Plan de Continuidad de la Tecnología de la Información de la COPAB.
3.1.2	Elaborar manuales de usuario y documentación de los softwares específicos usados en la gestión de la COPAB.
3.1.3	Desarrollar un Sistema de Gestión de seguridad de la información en función de la política ya aprobada.
3.1.4	Establecer mecanismos de coordinación con la Superintendencia de Servicios Financieros a efectos de incorporar la gestión de la tecnología en los planes de intervención de instituciones aportantes al FGDB.
3.2	Continuar con la mejora de la gestión interna de la COPAB
3.2.1	Completar los manuales de procedimientos administrativos, los cuales utilizarán herramientas informáticas.
3.2.2	Promover y desarrollar la polivalencia de los empleados de la COPAB, incentivando el trabajo en equipo y la rotación de tareas. Formular un plan de capacitación, incluyendo la obligación de completar la asistencia a congresos y cursos con un informe y una presentación interna.
3.2.3	Establecer un sistema de evaluación del desempeño de los recursos humanos.
3.3	Diseñar y aplicar políticas y procedimientos de comunicación institucional
3.3.1	Definir políticas y procedimientos de comunicación dirigidos a las personas, grupos e instituciones del entorno en el que desarrolla su actividad la COPAB.